

Municipio de Sauce

Acta N°

17/25

Resolución N°

192

Sauce, 24 de Junio de 2025.

VISTO: que se realizó el Informe de Avance de Gestión correspondiente al periodo 01/01/2025 a 30/04/2025 y a efectos de ser presentado ante OPP.

CONSIDERANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

ATENTO: a lo establecido por la Ley N°19.722 de Descentralización y Participación Ciudadana.

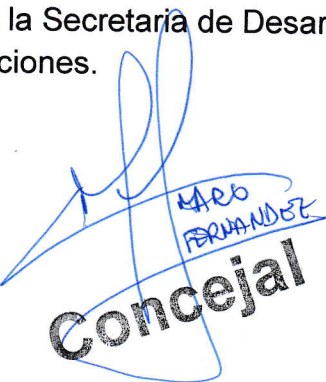
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aprobar y firmar el Informe de Avance de Gestión correspondiente al periodo 01/01/2025 a 30/04/2025 y a efectos de ser presentado ante OPP.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


REINA REY
ALCALDESA


Concejal


Concejal


Concejal